|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Elaborado Por:** | Karen Quinto Acosta | Director SST |
| **Revisado Por:** | Isabel Montes Pardo | Director SIG |
| **Aprobado Por:** | Julio Gonzalez | Gerente General |

1. **OBJETIVO**

Definir mecanismos para la realización de inspecciones en las instalaciones o puestos de trabajo de la compañía con el fin de identificar riesgos incorporados a equipos, personas, materiales y medio ambiente, así como condiciones de trabajo subestándar que puedan generar accidentes o incidentes y las acciones preventivas o correctivas que se requieran para mantener ambientes de trabajo seguros que proporcionen garantías de seguridad, salud y medio ambiente.

1. **ALCANCE**

Aplica para todas las inspecciones a realizarse en el área de Zona Franca Las Américas por personal responsable dentro del programa. Aplica también para los equipos de emergencia (extintores, botiquín), elementos de protección personal, oficinas administrativas y demás locaciones que se encuentren al interior de la organización; operaciones y procesos que puedan generen algún tipo de impacto en la salud y seguridad y salud en el trabajo, en el medio ambiente, medidas de bioseguridad y las instalaciones de la empresa.

1. **DEFINICIONES**

* **Acción preventiva:** Acción para eliminar o mitigar la(s) causa(s) de una no conformidad potencial u otra situación potencial no deseable.
* **Botiquín:** Elemento destinado a contener materiales indispensables para brindar los primeros auxilios básicos.
* **Extintor:** Aparato autónomo, diseñado como un cilindro, que puede ser desplazado por una sola persona y que, usando un mecanismo de impulsión bajo presión de un gas o presión mecánica, lanza un agente hacia la base del fuego, para lograr extinguirlo.
* **Formato de inspección:** Registro que se diligencia para evidenciar el estado, funcionamiento y las condiciones de seguridad y calidad de un equipo, una operación o un área.
* **Inspección:** La actividad por la que se examinan diseños, productos, instalaciones, procesos productivos y servicios para verificar el cumplimiento de los requisitos que le sean de aplicación.

1. **ELEMENTOS DE PROTECCIÓN**

* Casco de seguridad
* Botas de seguridad
* Tapabocas
* Guantes
* Gafas de seguridad

***Nota:*** Estos pueden variar dependiendo del tipo de inspección a realizar.

1. **GENERALIDADES**

* Es responsabilidad de todos, realizar las inspecciones de todas las áreas de la organización designadas en el alcance. La asistencia del Director Administrativo, no debe ser inferior a dos inspecciones en un periodo de un año; sin embargo, se debe rendir cuentas ante esta de los hallazgos y acciones tomadas para el cierre eficaz de las mismas, en cada comité.
* Todo el personal debe velar por el buen uso y el cuidado de las instalaciones.
* Las actividades de inspección, deben ser acompañadas por un representante del COPASST y cuando se considere necesario, por un representante del personal brigadista (Opcional).
* En las inspecciones realizadas a las instalaciones, equipos, máquinas y procesos productivos en general, se debe inspeccionar no solo las condiciones de operación, sino también las metodologías de trabajo y comportamiento humano para el puesto de trabajo que desempeñan.
* Las inspecciones pueden ser informales o planeadas, y estas a su vez son herramientas fundamentales para la identificación, el control y mejoramiento de la gestión en calidad, inocuidad, seguridad física, seguridad industrial, salud en el trabajo y protección ambiental dentro de la organización. De la correcta ejecución del programa, llevadas a cabo por personal competente, depende a su vez, el desarrollo de una cultura de seguridad y la obtención de excelentes indicadores y puntos de mejoramiento para todos los sistemas implementados dentro de la organización.

1. **DESARROLLO**

**6.1 PLANIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE INSPECCIONES**

Las inspecciones realizadas en la Zona Franca Las Américas se orientan en el tiempo de acuerdo a las necesidades y áreas existentes para inspeccionar.

Las frecuencias establecidas para ello son:

|  |  |
| --- | --- |
| **TIPO DE INSPECCIÓN** | **FRECUENCIA** |
| Inspecciones de área (Incluye: zonas de tránsito vehicular, Bodegas, áreas aledañas a linderos ZFA) | Bimestral |
| Inspección de hidrantes | Trimestral |
| Inspección de botiquines | Bimestral |
| Inspección de herramientas y equipos | Bimestral |
| Inspección de elementos de protección personal | Bimestral |
| Inspección elementos de protección contra caídas | Bimestral |
| Inspección de extintores | Bimestral |
| Inspección de orden y aseo | Bimestral |
| Inspección férula espinal larga | Bimestral |
| Inspección de alarma | Bimestral |
| Inspección de Bioseguridad (Medidas Covid-19) | Mensual |

**6.2 EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE INSPECCIÓN**

El programa de inspecciones integra las siguientes actividades:

**6.2.1 Inspecciones de área**

Consiste en un recorrido realizado por todas las instalaciones de Zona Franca Las Américas S.A.S. con la finalidad de evidenciar hallazgos que deban ser tratados o mejorados que sitúen en riesgo la salud y seguridad de los colaboradores, contratistas y visitantes, dando cumplimiento a lo definido en el presente programa.

Este recorrido es realizado por los líderes de procesos convocados y por Coordinador SST. Así mismo debe quedar el reporte de la inspección realizada en el GI-FR-28 *Inspección de áreas* yGI-FR-29 *Inspección General.*

**6.2.2 Inspecciones de Botiquines**

Se realizan con el objetivo de conocer el estado, fecha de vencimiento y el orden de los elementos e insumos para la prestación de primeros auxilios.

Esta actividad es realizada por el Coordinador SST y por los miembros del COPASST. Esta inspección queda soportada en el *formato GI-FR-30 Inspección Botiquín Primeros Auxilios.*

**6.2.3 Inspecciones de equipos de extinción de fuego**

Se hace con el objeto de conocer el estado en el cual se encuentran los extintores e hidrantes, para así garantizar su efectividad al momento de producirse incendio. En esta inspección se debe verificar el estado de todos los sistemas contra incendio. Estas inspecciones deben quedar soportadas en los formatos GI-FR-31 *Inspección a hidrantes* y GI-FR-32 *Inspección de extintores,* respectivamente. Esta actividad es realizada por Coordinador SST y por los miembros del COPASST.

**6.2.4 Inspecciones de Elementos de Protección Personal**

Inspección realizada escogiendo aleatoriamente a personal en turno, a fin de verificar el estado y uso de los EPP. Esta actividad es realizada por el Coordinador SST, líderes de procesos y por los miembros del COPASST, dejando soporte en el formato GI-FR-33 *Inspección de uso de Elementos de Protección Personal.*

**6.2.5 Inspección de Herramientas**

Inspección realizada por el Coordinador SST, líderes de procesos y por los miembros del COPASST y tiene por objeto de verificar el estado de las herramientas utilizadas para el mantenimiento de la organización. Estas deben estar soportadas en el formato GI-FR-34 *Inspección de herramientas fijas, manuales y eléctricas.*

**6.2.6 Inspección de Férula Espinal Larga**

Estas inspecciones son ejecutadas por el Coordinador SST, líderes de procesos y por los miembros del COPASST, quienes deben verificar su ubicación libre de obstáculos, estado de las asas, correas, velcros, inmovilizadores entre otros aspectos. Los resultados resultados se registran dentro del formato GI-FR-35 *Inspección de férula espinal larga.*

**6.2.7 Inspección Alarma**

Tiene por objeto verificar el funcionamiento, señalización y ubicación. Esta será ejecutada por líderes de procesos, Coordinador SST yo miembros del Copasst, se realizaran de manera bimestral y se debe registrar en el formato GI-FR-36 *Inspección de alarma*.

**6.2.8 Orden y Aseo**

Mediante la programación de inspecciones mensuales se evalúan las condiciones de orden y aseo, seguridad, salud y ambiente en cada una de las áreas y puestos de trabajos, estas serán ejecutadas por los líderes de procesos, coordinador SST o miembros del Copasst. Los resultados de las inspecciones se diligenciarán en los formatos: *GI-FR-37 Inspección Administrativa Seguimiento Orden, Aseo y Buenas Practicas SST; y GI-FR-38 Inspección Operativa Seguimiento Orden, aseo y buenas prácticas SST,* respectivamente.

Las inspecciones se validarán a través de cuestionamientos por aspecto, cada detalle de los lugares de trabajo, identificando las condiciones reales, anotando todos los aspectos detectados y recomendaciones que se proponen ya sea por el inspector o los trabajadores asociados.

**6.2.9 Inspeccion de Bioseguridad (Medidas de prevención Covid-19)**

Son ejecutadas por el Coordinador de SST o algún miembro del departamento SST, los cuales deben verificar el cumplimiento y ejecución de las medidas de bioseguridad implementadas por la compañía para la prevención y mitigación del virus Covid-19., por ejemplo: uso del tapabocas, lavado constante de manos, cumplimiento del distanciamiento a la hora de realizar las actividades, etc., se diligenciará en el formato: GI-FR-39 *Inspección Medidas de Bioseguridad (Prevención Covid-19)*

**6.3 METODOLOGÍA**

Como resultado de la valoración de las áreas administrativa y operativa a través de los formatos de inspección; se genera una puntuación que permite determinar el nivel de cumplimiento y aplicación de las buenas prácticas expuestas.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Identificación de pasos | Calificación | Huellas |
| Paso  Rojo | 0 – 33 puntos |  |
| Paso  Amarillo | 34 – 44 puntos |  |
| Paso  Verde | 45 – 50 puntos |  |
| Puntuación máxima | 50 puntos | |

Tabla 1. Puntaje de Huellas.

Cuando la sumatoria de todos los puntos del programa suma menor o igual a 33 puntos se obtienen huellas rojas y se considera que esta es un área que no cumple con los estándares en Almacenamiento, Aseo, Seguridad, Orden y Ambiente. Por tal motivo se debe aplicar las correcciones necesarias para reparar las fallas e incumplimientos que se estén presentando en el puesto de trabajo y según requiera, planes de acción para evitar su recurrencia; así mismo, se realizará seguimiento de avance por parte de las áreas implicadas y el proceso de gestión integral, de acuerdo al alcance de los hallazgos.

**6.3.1 Señalizaciones**

Durante el recorrido en la Zona Franca Las Américas, el equipo de inspección debe verificar el estado de la señalización existente y determinar la adquisición de nuevas de acuerdo a las necesidades identificadas. Estas pueden ser de tipo informativo, obligatorio, prohibición o advertencia. Así mismo, todo el personal está en la capacidad de notificar nuevas necesidades de señalización en cualquier espacio de la empresa.

**6.4 ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LAS INSPECCIONES REALIZADAS POR PERIODO**

Todo el personal que realice la inspección se encargará de tomar notas y evidencias (fotos, videos o audios) para que sean registradas en el formato GI-FR-28 Inspección de áreas y deberá entregarlas al Coordinador/auxiliar SST, el cual será enviado a todos los responsables de proceso, quienes analizarán los hallazgos evidenciados, y definirán las correcciones a realizar y las fechas límite de cierre o cumplimiento. Una vez diligenciado el formato, se devolverá al equipo SST, para la verificación y seguimiento del mismo (Estado). Expondrán las acciones a tomar en el comité paritario de seguridad y salud en el trabajo COPASST, posteriormente el Coordinador SST debe hacer el respectivo seguimiento a las acciones propuestas.

**6.5 INDICADORES**

A través de la estrategia de las inspecciones de seguridad, se establecieron indicadores de gestión para disponer de información confiable y oportuna sobre el cumplimiento y la eficacia del programa de inspección adelantados en la empresa.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Tipo de Indicador** | **Nombre del Indicador** | **Fórmula** | **Frecuencia** | **Meta** |
| Cumplimiento | % Cumplimiento de inspecciones | (N° de inspecciones realizadas en el periodo / N° de inspecciones planeadas en el periodo) x 100 | Bimestral | 90% |

**7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA**

* GI-FR-28 – Inspecciones de área.
* GI-FR-29 Inspección General.
* GI-FR-30 – Inspección de botiquín Primeros Auxilios
* GI-FR-31 – Inspección a hidrantes
* GI-FR-32 – Inspección de extintores
* GI-FR-33 – Inspección de uso de EPP
* GI-FR-34 – Inspección de herramientas Fijas, Manuales y Eléctricas
* GI-FR-35 – Inspección de férula espinal larga
* GI-FR-36 – Inspección de alarma
* GI-FR-37– Inspección Administrativa seguimiento orden, aseo y buenas practicas SST
* GI-FR-38–Inspección Operativa seguimiento Orden, aseo y buenas prácticas SST
* GI-FR-39 - Inspección de Bioseguridad Covid-19

1. **CONTROL DE CAMBIOS**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **VERSION** | **FECHA** | **DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO** | **RESPONSABLE** |
| 00 | XX/XX/2020 | Creación del documento. | Karen Quinto Acosta |